ANEXO 1

Santiago de Cali, 29 de Octubre de 2026

Señor(a)
ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ FERRO
Gerente
HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA E.S.E
NIT 891.301.121-8
La ciudad

Asunto: Carta de invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

Mediante la presente, de manera respetuosa extiendo invitación para presentar propuesta para el convenio interadministrativo, con el fin de ejecutar el presente objeto:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES EN ARAS DE FORTALECER FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA, CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VIABILIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PRADERA.

Deberá presentar propuesta escrita y aportar los siguientes documentos, los cuales serán sometidos a verificación amparados en la ley de tratamiento de datos personales". Lo anterior en cumplimiento del deber de informar contemplado en el art. 12 del Decreto 1377 de 2013.

1. Propuesta.
2. Hoja de Vida Persona Jurídica - Formato Único de la Función Pública.
3. Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía.
4. Fotocopia Legible de Libreta Militar (hombres menores de 50 años).
5. Estatuto de contratación.
6. Acuerdo o Ordenanza de creación de la E.S.E
7. Decreto de Nombramiento de la Gerente.
8. Acta de Posesión de la Gerente.
9. Registro Único Tributario "RUT" Nota: Rut Actualizado en su fecha de impresión.

10. Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional.
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación.
12. Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la República.
13. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
14. Certificado del Delitos sexuales con menor de 18 años de la Policía Nacional.
15. Certificación de pago de aporte al sistema de seguridad social firmada por el contador o revisor fiscal si aplica. (Acompañado de fotocopia de la Cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesión y la certificación de antecedentes del contador.)
16. Certificación Bancaria sobre número menor a 30 días de expedición.
17. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
18. Certificaciones o actas de liquidación de los contratos ejecutados.
19. Formulario del SARLFT.
20. Anexos aprobados por Min. Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, el proponente manifestara en la respuesta a esta invitación que, autoriza de manera expresa, previa, voluntaria e informada al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL para que sus datos personales puedan ser consultados en la base de datos o sistema que disponga para tal fin, además del sistema de administración de riesgos, en la prevención de la lavado de activos y financiación del terrorismo dentro del proceso contractual.

El proponente, con la presentación de la propuesta declarará que conoce y acepta que el tratamiento de sus datos se realizará bajo principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Atentamente,

ALBERTO OCAMPO VARELA
Secretario de Salud Departamental (E)

Transcribió: Luis Alejandro Ambuila Urrutia – Profesional Universitario SDS
Revisó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica SDS